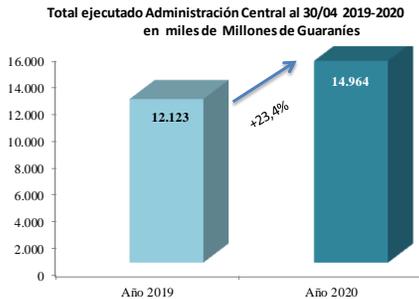


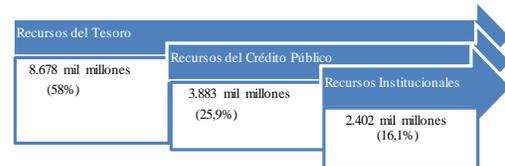


## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS A ABRIL/2020

Durante el mes de abril, la población paraguaya se mantuvo en cuarentena estricta cumpliendo así con los mandatos presidenciales con miras para hacer frente a la pandemia del COVID-19, y en ese marco se analizó el comportamiento de la ejecución de gastos de la Administración Central al 30 de abril del 2020. Se constató que fue superior a la del 2019<sup>1</sup> en 23,4%, llegando a un monto total de G. 14,9 billones lo que se traduce en G. 2.841 millones más que el monto ejecutado el año anterior.



En ese sentido, del total ejecutado, el mayor porcentaje tuvo dependencia de los Recursos del Tesoro (58%),



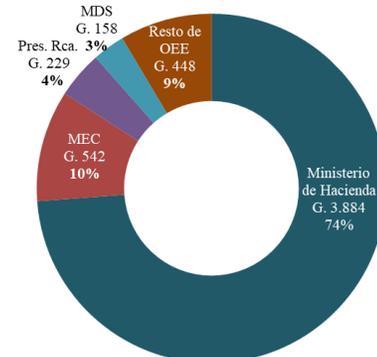
seguido de los recursos del crédito público (25,9%) y por último de los recursos institucionales (16,1%). Con esta última Fuente de Financiamiento fueron ejecutados G. 1.528 miles millones por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Otro aspecto importante a tener en cuenta refiere a la ejecución de los servicios personales, cuya participación en relación al total de ejecución representa el 37%, equivalente a G. 5,5 billones, distribuidos, principalmente, entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) con el 33%, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con 18%, el Ministerio del Interior con 14% y el Ministerio de Defensa Nacional con el 9%.

La ejecución en servicios personales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al cierre de abril presenta un incremento del 9,7% (G. 87.617 millones) respecto al 2019, mayormente explicado por las 1.733<sup>2</sup> nuevas contrataciones en el marco de la gestión para hacer frente al COVID-19 según informe de la entidad a fecha 29 de abril, principalmente, personal de blanco para atención en primera línea de los servicios de salud.

Así también al 30 de abril del 2020, las Transferencias tuvieron una participación importante en el total con una ejecución de G. 5.262 miles de millones que son equivalentes al 35,2% del total ejecutado por la Administración Central. Las transferencias pueden diferenciarse mayoritariamente entre las que son realizadas a familias y personas del sector privado, y las que se derivan a otras entidades del Estado, teniendo de esta manera al Ministerio de Hacienda, con una participación del 74% del total, principalmente, para pagos a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pagos de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, entre otros.

**Distribución de la ejecución de Transferencias por Entidad**  
En Miles de Millones



También a través del Ministerio de Hacienda se implementó el programa Pytyvõ, que es un subsidio otorgado por el Gobierno Nacional a las personas afectadas económicamente por la pandemia del Coronavirus, siendo los beneficiarios aquellos trabajadores por cuenta propia o dependientes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Con el citado programa se llegó a una ejecución de G.748.000<sup>3</sup> millones.

Por otro lado, la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional, implementó el programa Ñangareko que consistió en transferencias monetarias para la compra de alimentos y productos de higiene, a familias cuyo medio de subsistencia está siendo afectado por las medidas establecidas para evitar la propagación del COVID19. En ese sentido, con dicho subsidio se tuvo una ejecución de G. 64.739<sup>4</sup> millones al cierre del cuarto mes del 2020.

<sup>1</sup>Incluyen las Transferencias Consolidables y todas las Fuentes de Financiamiento

<sup>2</sup><https://www.mspb.gov.py/gestion-covid.html>

<sup>3</sup>Reporte al 04 de mayo de 2020

<sup>4</sup>Reporte al 04 de mayo de 2020

